



## ANUNCIO

Se informa para general conocimiento de la ciudadanía el resultado de la baremación para la creación de una bolsa de empleo temporal de auxiliares de ayuda a domicilio, según listado adjunto, aprobado por Decreto de Alcaldía nº 370 de fecha 30 de junio de 2021, que literalmente expresa:

- “Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, **se eleva a definitiva la siguiente lista de bolsa de empleo temporal de auxiliar de ayuda a domicilio:**

### ASPIRANTES QUE CUMPLEN LA TITULACIÓN EXIGIDA:

BOLSA DE EMPLEO AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	
LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS	
Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS
1	FRANCISCA HOYO SARMIENTO
2	ROSA MARIA CASTELLO NIETO
3	MARIA DEL ROSARIO FELGUERA CAMPOS
4	ANGELA CASTELLO NIETO
5	JUANA MARIA TORIJA CAMPOS
6	MARIA DEL CARMEN SONEIRA APARICIO
7	MANUELA FELGUERA ROBLES
8	CARMEN DÍAZ BARAINCA
9	DOMINGA LOPEZ RODRIGUEZ
10	JOSEFA MUÑOZ FELGUERA
11	CRISTINA VELEZ VALERO
12	ALBA ARMERO RAMOS
13	MARIA ANGELES RAMOS RODRIGUEZ
14	MARINA DUEÑAS PEDROSA

- La duración de los contratos será de 3 meses. La Bolsa tendrá vigencia para las anualidades 2021-2022-2023, siempre que se cumpla con los requisitos de la titulación y lo dispuesto en la segunda de las bases y según titulación exigida por la JCCM. Se admitirá la inclusión de nuevos candidatos durante la vigencia de la bolsa, teniendo en cuenta que los que entrarán una vez abierta la bolsa, se incorporarán en el último puesto a la misma.
- Los contratos estarán condicionados al Convenio anual SAD de la JCCM, pudiendo sufrir modificaciones de altas y bajas de los usuarios, lo que condiciona variaciones en los contratos laborales de las auxiliares en alza o disminución de horas, durante los tres meses.

***Documento firmado digitalmente al margen***

